

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

La satisfacción tanto del profesorado como del estudiantado con la información pública del máster está en un nivel aceptable. Se está trabajando en la traducción al inglés de la información del título. Cabe destacar, que para el próximo curso 2023-2024 se impartirá el máster con una modificación sustancial que afecta tanto a la planificación de la enseñanza, al profesorado, modalidad, etc., por lo que la traducción se está realizando sobre esta nueva modificación.

En relación con el CRITERIO 1, cabe destacar que la web del título cuenta con información relativa a las características del programa, incluyendo la denominación completa del título en castellano. La información básica en inglés se está elaborando y se incorporará en breve. Cabe destacar, que para el próximo curso 2023-2024 se impartirá el máster con una modificación sustancial que afecta tanto a la planificación de la enseñanza, al profesorado, modalidad, etc., por lo que la traducción se está realizando sobre esta nueva modificación.

Esta información incluye el desarrollo del programa, la denominación de los módulos, materias y asignaturas del plan de estudios, así como el número de créditos ECTS especificando si la asignatura es básica, obligatoria, optativa o se trata de prácticas.

Toda esta información disponible en la web del título es fácilmente comprensible y accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto habiéndose tenido en cuenta a personas con diversidad funcional. Así, el Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.

Toda la información del título esté contenida en una única página web incluyendo los resultados clave de:

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la
Salud**

- Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).
- Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.
- Los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Del mismo modo, la página web del título dispone de un menú accesorio en el lateral derecho que permite acceder al apartado CALIDAD de la Facultad de Ciencias de la salud donde se puede acceder:

- Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde se incluyen los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.
- Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- Plan de mejora de la Titulación

Los indicadores de satisfacción son analizados por los Coordinadores del Titulación y el Coordinador de Calidad del centro y son utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En este sentido:

La satisfacción con respecto a la información pública del master en la web ha aumentado tanto del profesorado como del estudiantado.

En 2020/2021, la satisfacción del estudiantado con la información pública del máster en la web era de 2,83 (1-5). Cabe destacar que hemos realizado muchos cambios en la web y necesitamos que los estudiantes se familiaricen con todos ellos. Se valorará la tendencia de este indicador en próximos cursos.

En 2020/2021, la satisfacción del profesorado con la información pública del máster en la web era de 4,50 (1-5). Se trata de una puntuación elevada, seguramente porque son ellos los que han participado en la incorporación de la misma.

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)



**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la
Salud**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2020-21	2021-22
IN28	IN28. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la información pública web	(1-5)	4	2.83	
IN52	IN52 Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web	(1-5)		4.5	3.33

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad
- 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.
- 2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.
- 2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 2, cabe destacar que dentro del SIGC se especifica las personas responsables del mismo (todo el liderazgo de la Facultad), de los distintos procedimientos (los distintos Vicedecanatos y Direcciones de Departamento), la política de calidad del título, el manual de calidad y del cuadro de mandos (Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga) y cuenta con un sistema de gestión documental.

Dentro de los procesos del SGC se especifica cómo se articula la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes. Además, se detalla como se recoge la información del título para el análisis y establecer objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción.

Estos procedimientos nos han permitido detectar que la tasa de participación en los cuestionarios del SGC es baja, siendo necesario analizar la evolución de los últimos cursos para establecer si fuera necesario planes de mejora. Estamos trabajando para poner en marcha mecanismos que incentiven la respuesta a los cuestionarios de satisfacción.

El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

En nuestro caso no contamos con títulos interuniversitarios que requerirían convenios de colaboración.

Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento (Memorias de Resultado de la Titulación), que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

Las acciones de mejora tienen un seguimiento que está establecido y se da por finalizado cuando hemos conseguido los objetivos inicialmente planteados.

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2019-20	2020-21	2021-22
IN45	IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	Porcentaje	0.09	0.13	

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la
Salud**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2019-20	2020-21	2021-22
IN45 1	IN45.1 Número de respuestas cuestionario estudiantes	Porcentaje	2	3	
IN46	IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC	Porcentaje		0.47	0.3
IN51	IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	Porcentaje	0.07	0.07	0.13

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.
- 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo
- 3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.
- 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 3, cabe destacar que el SGIC ha permitido detectar oportunidades de mejora en varios ámbitos. En este sentido se ha llevado a cabo un modifica de esta Titulación que estamos pendientes de su aceptación y puesta en marcha, convencidos que viene a mejorar muchas de las dificultades estructurales de este Máster.

Concretamente, para el próximo curso 2023-2024 se impartirá el máster con una modificación sustancial que afecta tanto a la planificación de la enseñanza, al profesorado, modalidad, etc., confiamos que suponga una mejora importante para este Máster que evaluaremos a través de un estrecho seguimiento de los indicadores.

Es importante tener en cuenta que a pesar de la necesidad de introducir todos estos cambios estructurales la Titulación del Máster de Salud Internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UMA durante el curso 2021-22, tiene resultados muy alentadores relacionados con:

- Tasa de Demanda de 2,25 y con tendencia al alza.
- Tasa de Ocupación es del 100%.
- Solicitud como primera opción del 45%
- Matricula de fase final del Máster de 100%

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN01 1	IN01.1 Número de plazas ofertadas Máster	Valor absoluto	20	20	20	20	20
IN02 1	IN02.1 Matrícula fase final Máster	Valor absoluto	20	19	20	22	18
IN03 1	IN03.1 Solicitudes 1ª opción Máster DUA	Valor absoluto	40	44	45	57	54
IN04	IN04 Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación	Valor absoluto	19	19	20	22	15

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la
Salud**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN05 1	IN05.1 Tasa de ocupación Máster (IN02/IN01)		1	0.95	1	1.1	0.9
IN06 1	IN06.1 Tasa de demanda Máster (Demanda/oferta)	Porcentaje	2	2.2	2.25	2.85	2.7

CRITERIO 4. PROFESORADO

- 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.
- 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.
- 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.
- 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.
- 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
- 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
- 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
- 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 4, cabe destacar que para asegurar la calidad de este criterio relacionado con el profesorado, se solicitó una Modificación sustancial del actual plan de estudios aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, y con el informe favorable de la ACCUA, se implantará en el curso 2023-2024. Si bien, algunos aspectos importantes de este Máster son los siguientes:

- Todo el profesorado del Máster tiene el grado académico de Doctor.
- La satisfacción del alumnado con actividad docente en el Máster de Salud Internacional durante el curso 20-21 es de 4,79 (1-5)
- 3 profesores del Máster tienen la Evaluación Docente (DOCENTIA) positiva.
- 13 profesores del Máster han realizado actividades de formación para la actualización de conocimientos.

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN22	IN22 % de Profesorado Funcionario	Porcentaje	0.47	0.45	0.57	0.67	0.67	0.74
IN22 1	IN22.1 Profesorado Funcionario	Valor absoluto	8	10	13	14	16	17
IN22 2	IN22.2 Profesorado Universidad de Málaga	Valor absoluto	17	22	23	21	24	23
IN23	IN23 % de profesores con evaluación docente	Porcentaje	0.12	0.05	0.04	0.14		0.04
IN23 1	IN23.1 Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar	Valor absoluto	2	1	1	3		1



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la
Salud

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN24	IN24 % Profesores que han realizado cursos de formación	Porcentaje	0.88	0.36	0.48	0.62	0.33	
IN24 1	IN24.1 Profesores que han realizado cursos de formación	Valor absoluto	15	8	11	13	8	
IN26	IN26 % Profesores doctores	Porcentaje	1	1	1	1	1	1
IN26 1	IN26.1 Profesores doctores	Valor absoluto	13	15	14	15	15	15
IN26 2	IN26.2 N° PDI que pueden pedir sexenio	Valor absoluto	15	19	21	20	23	22
IN26 3	IN26.3 N° PDI con sexenio vivo	Valor absoluto	4	8	9	12	14	17
IN39	IN39 Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP (1-5)	(1-5)			4.49	4.79	4.32	
IN48	IN48 Grado de satisfacción general con la titulación	(1-5)			5	4	3	

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

- 5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.
- 5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.
- 5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.
- 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.
- 5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 5, cabe destacar que para el desarrollo de las actividades formativas del Máster de Nuevas Tendencias dispone de:

- Aulas y equipamiento adecuado en número, tamaño, equipamiento multimedia, acondicionamiento, etc..
- El título dispone de una espaciosa biblioteca con un número adecuado de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas, etc.
- Espacios para realización de trabajos en grupo.
- Áreas de descanso (con el desarrollo de un proyecto de isla verde) que son adecuadas al número de estudiantes.
- Laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño,

instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas.

- Una plataforma virtual de apoyo a la docencia con un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Si bien, actualmente el la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción es baja y estamos trabajando en diferentes alternativas como la realización de grupos focales e incluso la difusión por parte de alumnos en las aulas del propósito de estas encuestas y de la importancia de su cumplimentación para la mejora tanto del Centro como de la propia Titulación.

Los resultados de los indicadores de satisfacción son analizados periódicamente (al menos una vez al año coincidiendo con la elaboración de la Memoria de Resultado de la Titulación) por los responsables y son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En relación con la movilidad el título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el proceso. Además dispone de procedimientos para:

- Revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.
- Información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.
- Acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- Designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.
- La gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.

Respecto a la movilidad, dada la duración de este máster (un curso académico) es difícil organizar convenios de movilidad para el estudiantado pero a pesar de ello, desde el vicedecanato de movilidad del Centro se trabaja para organizar estancias dentro del programa de doctorado de Ciencias de la Salud de la UMA para aquéllos egresados del máster que decidan continuar sus estudios de doctorado.

El título también dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad.

Actualmente no disponemos de indicadores específicos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En la revisión que actualmente se está haciendo desde el Servicio de Calidad de la UMA de los indicadores de satisfacción se ha contemplado este aspecto y se está resolviendo.

En relación con las prácticas externas el título dispone de una oferta de destinos suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. La asignación de estas prácticas externas se realiza en base a un procedimiento y los convenios de prácticas se revisan periódicamente para garantizar que las actividades realizadas son las adecuadas para la adquisición de las competencias propias de la titulación.

Las prácticas externas de la Facultad se regulan por la normativa propia del Centro: [Reglamento de las prácticas externas de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud](#), aprobado en sesión ordinaria de Junta de Facultad del 16 de marzo de 2022, además de aquellas normas recogidas en la norma general de la Universidad de Málaga sobre prácticas externas, [Reglamento 4/2020, de 29 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre las prácticas externas](#).

El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos. Además se garantiza que el número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. Del mismo modo la coordinación con los tutores externos permite en todo momento informar sobre las funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,

Del mismo modo el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e

En relación con la docencia no presencial, el título no cuenta con personal de apoyo específico para la docencia, si bien dispone de los recursos tecnológicos necesarios para que los profesores que opten por la docencia no presencial puedan hacerlo sin ningún problema. En este sentido, tanto el personal docente como el alumnado disponen de tutoriales para la docencia no presencial y los métodos de evaluación en este tipo de docencia, elaborados por el Servicio de Formación e Innovación (TIC) que están presentes en el Campus Virtual para poder acceder en cualquier momento.

La docencia no presencial, cuenta con procedimientos que garantizan el seguimiento de la progresión académica del alumnado y la fidelidad de los procesos de evaluación.

El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)

Del mismo modo el título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la
Salud**

El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. Cabe destacar que la participación del personal de administración y servicios tienen una alta participación en las encuestas de calidad, mostrando un alto compromiso con nuestro centro/titulaciones y el nivel de satisfacción en los últimos 5 años es alto.

Actualmente no disponemos de indicadores específicos para conocer la satisfacción del alumnado y el profesorado con la docencia no presencial. Consideramos importante el desarrollo de estos indicadores

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN40	IN40 Satisfacción con los servicios del Centro	(1-5)		5	4.25	
IN40 1	IN40.1 Satisfacción con el Servicio de Biblioteca	(1-5)		5		
IN40 2	IN40.2 Satisfacción con el Servicio de cafetería (si existe en tu Centro)	(1-5)			5	
IN40 3	IN40.3 Satisfacción con Servicio de Conserjería	(1-5)			4.33	
IN40 4	IN40.4 Satisfacción con Servicio de limpieza	(1-5)			5	
IN40 6	IN40.6 Satisfacción con Servicio de Secretaría	(1-5)		5	3.33	
IN41	IN41. Nivel de Satisfacción con las Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	(1-5)		5	2.5	

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN55	IN55 Satisfacción del PAS adscrito al Centro	(1-5)	3.96	4.03	4.11	4.26
IN55 1	IN55.1 % Participación encuesta clima laboral	Porcentaje	0.68	0.74	0.94	0.91

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.
- 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecúan a la memoria verificada.
- 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.
- 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 6, cabe destacar, que los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada.

Por otro lado, las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los resultados de aprendizaje.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

En relación con los TFG/TFM disponemos de procedimientos para:

- Asignación, elaboración y defensa de los TFG/TFM, que es coherente con la normativa interna de la Universidad de Málaga. - Proceso de evaluación que garantice una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.

Los resultados de los indicadores académicos se revisan periódicamente y son coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria verificada. Durante el curso 20-21:

La Tasa de Abandono del Máster de Nuevas Tendencias es de 5% situándose no solo por debajo de la UMA sino que es la más baja de todas las titulaciones de la FCCS.

La Tasa de Rendimiento del Máster de Nuevas Tendencias es de 94,97%, encontrándose por encima de la UMA y siendo la más alta de todas las titulaciones de la FCCS.

La Tasa de Eficiencia del Máster de Nuevas Tendencias es de 99,24%, encontrándose por encima de la UMA y siendo la más alta de todas las titulaciones de la FCCS.

La Tasa Éxito del Máster de Nuevas Tendencias es de 99.54%, está por encima de la UMA y junto a la del Máster de Salud Internacional (100%) la más elevada de la FCCS.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo pero aunque los resultados son buenos.

La satisfacción del estudiantado con el cumplimiento de la planificación es alta de 4,82 (1-5), también es alta la satisfacción con el trabajo fin de estudios 4,44 (1-5) y la satisfacción con la coordinación del profesorado es de 4,46 (1-5).

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la
Salud**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN09	IN09 Estudiantes matriculados en la titulación	Valor absoluto			23	23	26	16
IN10	IN10 Número medio de créditos matriculados por estudiante	Valor absoluto			50.22	55.43	52.73	57.75
IN11	IN11 Tasa de Rendimiento (dwh)	Porcentaje		0.97	0.93	0.95	0.95	
IN12	IN12 Tasa de Éxito (dwh)	Porcentaje		1	1	1	1	
IN13	IN13 Tasa de Eficiencia RD 1393 (Créditos necesarios/matriculados)	Porcentaje		1	0.98	1	0.99	
IN14	IN14 Tasa de Evaluación (dwh)	Porcentaje		0.97	0.93	0.95	0.95	
IN15	IN15 Estudiantes egresados	Valor absoluto		15	18	19	23	
IN16	IN16 Tasa de Abandono Grados DWH	Porcentaje	0.07	0	0.05	0.05		
IN19 3	IN19.3 Duración media. Másteres de 1 año	Número de años	1	1	1.11	1.06		
IN20	IN20 Tasa de renovación de la titulación SIU %	Valor absoluto	100	100	4.35	86.96		



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN27	IN27 Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado	(1-5)		1		4.67		
IN30	IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP)	(1-5)	4	4.73	4.44	4.82	4.37	
IN31	IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP)	(1-5)	3.88	4.6	4.35	4.69	3.83	
IN42	IN42. Nivel de Satisfacción de los estudiantes con los estudios	(1-5)				4		
IN43	IN43. Valoración media de la satisfacción de los egresados (media todas las preguntas)	(1-5)				4.46	3.86	
IN44	IN44. Nota media TFG-M	(0-10)			9.36	8.9	9.19	
IN47	IN47. Tasa de idoneidad (cohorte nuevo ingreso)	Porcentaje			0	0.85		
IN53	IN53 Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios	(1-5)				4.44	4	

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 7, cabe destacar que el título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas.

Además el título, cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones del mercado laboral.

Durante el curso 2021-22 en la Facultad de Ciencias de la Salud, se han llevado a cabo 20 actividades relacionadas con la Orientación Profesional para todas sus titulaciones, 16 de ellas estaban relacionadas con la empleabilidad y 4 con emprendimiento. El total de asistentes fue de 701 alumnos con un nivel de satisfacción de 4,72 (1-5).

Todas estas actividades han estado a la disposición del alumnado del Máster de Nuevas Tendencias, sin embargo dado que el alumnado es en su mayoría de titulaciones con una alta empleabilidad y al tratarse de una formación posgrado no suelen ser utilizadas por los alumnos.

Actualmente el título dispone de indicadores fiables que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida. Si bien, el nivel de cumplimentación de los cuestionarios es bajo por lo que se están llevando a cabo otras iniciativas como la realización de grupos focales específicos para empleadores y aumentar puntos de encuentro para conocer su satisfacción con la formación recibida por los egresados (jornadas de investigación, participación en la revisión de los planes de estudio, etc.). En relación con los tutores de prácticas externas no disponemos de un procedimiento específico. Actualmente se encuentra en fase de elaboración.

Uno de los aspectos de gran interés para los responsables del título es la sostenibilidad, teniendo en cuenta en revisiones periódicas aspectos tales como la demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.. Esta información es utilizada para la mejora de la titulación.

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
CURSO 2021-2022
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN21	IN21 Tasa de afiliación a la S.S. a los cuatro años de terminar (Estudio Junta de Andalucía)	Porcentaje	1	1	0.94	
IN29	IN29. Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	(1-5)		1	5	4.33